

## PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN

### DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL, PROCESAL E HISTORIA DEL DERECHO

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN

##### CRITERIOS PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN:

La valoración de los méritos de investigación será de un 15%

La valoración de los méritos de docencia será el 10%

La valoración de la formación será el 70%

La valoración de la experiencia profesional y otros méritos será el 5%

#### 1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN 15%

##### 1.1. Actividad investigadora Hasta 5 puntos

- A. Estancias en el extranjero.
- B. Premios y becas.
- C. Participación en proyectos de investigación competitivos.
- D. Transferencia de resultados de investigación cuando proceda.
- E. Participación en proyectos no competitivos

##### 1.2. Publicaciones Hasta 8 puntos

- A. Artículos (revistas internacionales y nacionales, con índice de impacto, sin índice).
- B. Libros.
- C. Capítulos de libros.
- D. Comunicaciones en actas de congresos.
- E. Traducciones.
- F. Edición/coordinación de libros.

##### 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas o seminarios Hasta 2 puntos

- A. Impartición de conferencias y ponencias (eventos internacionales, nacionales).
- B. Presentación de comunicaciones (eventos internacionales, nacionales).

ID DOCUMENTO: do8oxBxBU7



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SOLETO MUÑOZ HELENA	30-04-2020 14:18:04
ANSUATEGUI ROIG FRANCISCO JAVIER	30-04-2020 14:59:52

C. Organización de eventos (internacionales, nacionales).

2. MÉRITOS DE DOCENCIA 10%

2.1. Experiencia docente Hasta 5 puntos

Se tendrá en cuenta la experiencia docente de los candidatos en centros nacionales o extranjeros, en materias relacionadas con el área de conocimiento:

- A. Titulaciones oficiales universitarias (doctorado, máster, grado, o equivalentes).
- B. Titulaciones propias universitarias (máster, postgrado, formación permanente, cursos).
- C. Otro tipo de docencia.

2.2. Resultados de la docencia universitaria Hasta 5 puntos, en materias relacionadas con el área de conocimiento:

- A. Resultados de encuestas de evaluación de la docencia.
- B. Informes sobre la docencia.
- C. Elaboración de publicaciones docentes.
- D. Otros méritos docentes.

3. FORMACIÓN 70%

3.1. Titulaciones académicas Hasta 70 puntos

- A. Títulos académicos.
- B. Competencia en inglés.

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OTROS MÉRITOS 5%

4.1. Experiencia profesional no docente. Hasta 5 puntos dependiendo de la relación con el área de conocimiento

- A. Años de experiencia y dedicación temporal.
- B. Categoría en el puesto de trabajo.
- C. Premios o distinciones.

4.2 Otros méritos.

En Getafe, a fecha de firma electrónica

FIRMADO

VB

Presidente/a de la Comisión de Contratación

Presidente/a de la Comisión de Selección

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SOLETO MUÑOZ HELENA	30-04-2020 14:18:04
ANSUATEGUI ROIG FRANCISCO JAVIER	30-04-2020 14:59:52

